



PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE *PROMOCIÓN INTERNA* PARA INGRESO EN LA ESCALA DE *AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN* DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 23 DE FEBRERO DE 2022 (BOE N.º 51 DE 1 DE MARZO)

Cuestionario del segundo ejercicio

Supuesto práctico I

**Programa: EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA**

- No abra el **CUESTIONARIO** ni empiece el examen hasta que se le indique.
- Solo se calificarán las respuestas marcadas en la **HOJA DE RESPUESTAS**.
- El cuestionario consta de **2 supuestos de 15 preguntas**, cada una de ellas con **cuatro respuestas alternativas**, de las cuales **sólo una de ellas es correcta**.
- En la hoja de respuestas deberá **contestar, a su elección, solo a uno de ellos**, en la COLUMNA correspondiente al numero de supuesto elegido.
- Una vez abierto el cuestionario, compruebe que consta de todas las páginas y preguntas y que sea legible. En caso contrario solicite uno nuevo al personal del aula.
- Las **contestaciones erróneas** se **PENALIZARÁN** aplicando la fórmula $v/(n-1)$, siendo «v» el valor de la pregunta y «n» el número de opciones posibles que contiene la pregunta.
- Lea atentamente las **instrucciones** para contestar la **HOJA DE RESPUESTAS**, que figuran al dorso de la misma.
- Cumplimente los datos personales y firme la **HOJA DE RESPUESTAS**.
- El **tiempo** para la realización de este ejercicio será de **sesenta (60) minutos**.
- **NO SEPARE** ninguna de las copias de la **HOJA DE RESPUESTAS**. Una vez finalizado el ejercicio, el personal del aula le indicará los pasos a seguir.
- El **CUESTIONARIO** se podrá utilizar como borrador y se podrá llevar por el opositor al finalizar el tiempo marcado para el ejercicio.

SUPUESTO PRÁCTICO 1

La Dra. Sánchez Martín, investigadora que ha aprobado recientemente una oposición como Científica Titular, ha tomado posesión a finales del año pasado en un centro del CSIC.

Como joven investigadora en el CSIC, ha solicitado financiación en diferentes entidades para poder desarrollar los objetivos de sus proyectos sobre Cambio Global.

Una de las ayudas que ha solicitado es un proyecto de investigación de Generación del Conocimiento (convocatoria 2021), perteneciente al Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. A la mitad del año le informan que su proyecto de investigación del Plan Estatal ha sido concedido.

Esta investigadora se ha puesto en contacto con el Departamento de Gestión de Proyectos y la Gerencia de su centro, donde usted presta sus servicios, para solicitar apoyo tanto en la solicitud como en la gestión del proyecto concedido.

Preguntas:

1. ¿Esta investigadora ha podido participar en la convocatoria de Proyectos de Investigación de Generación de Conocimiento del Plan Estatal tipo A?

- A. Sí, porque es una joven investigadora
- B. Sí, siempre que no haya sido previamente investigadora principal durante más de un año de proyectos del Plan Estatal y la fecha de obtención del doctorado se encuentre en las fechas que marca la convocatoria específica para esta modalidad
- C. Si, siempre que haya sido previamente investigadora principal durante más de un año de proyectos del Plan Estatal y la fecha de obtención del doctorado se encuentre en las fechas que marque la convocatoria específica para esta modalidad
- D. No, porque debería participar en proyectos tipo JIN

2. En proyectos coordinados del Plan Estatal, ¿se pueden solicitar contratos predoctorales para cada uno de los subproyectos?

- A. Sí, cada subproyecto puede solicitarlos
- B. No, solamente puede solicitarlos el proyecto coordinador
- C. Sí, con un límite de dos contratos predoctorales
- D. Sí, con un límite de cuatro contratos predoctorales

3. ¿Puede ser Investigador/a Principal (IP) de esta convocatoria una persona vinculada a una entidad que no es la solicitante?

- A. Sí, siempre que cumpla alguno de los siguientes requisitos:
- Que la entidad a la que esté vinculado/a cumpla los requisitos del artículo 5 de la convocatoria
 - Que cuente con autorización expresa de la entidad a la que esté vinculado/a
- B. Sí, siempre que cumpla los siguientes requisitos:
- Que la entidad a la que esté vinculado/a cumpla los requisitos del artículo 5 de la convocatoria
 - Que cuente con autorización expresa de la entidad a la que esté vinculado/a
- C. Sí, en cualquier caso
- D. No, en ningún caso

4. Con carácter previo a la concesión del proyecto, desde la Gerencia le dieron a la investigadora una serie de recomendaciones, porque ciertos gastos presupuestados en su solicitud de Proyecto de Generación de Conocimiento del Plan Estatal no eran elegibles. ¿Cuál de estos conceptos de gasto presupuestados NO son elegibles?

- A. Material de laboratorio
- B. Servicio de secuenciación de ADN
- C. Programas de ordenador de carácter científico - técnico
- D. Material fungible informático

5. La investigadora quiere saber cómo se distribuirán los costes indirectos generados por su actividad investigadora. Según la norma COIN, la respuesta correcta sería:

- A. 75 % para el Organismo y 25% para el Instituto, Centro o Unidad Gestora
- B. 76 % para el Instituto, Centro o Unidad Gestora y 24% para el Organismo
- C. 70 % para el Organismo y 30% para el Instituto, Centro o Unidad Gestora
- D. 74 % para el Instituto, Centro o Unidad Gestora y 26% para el Organismo

6. La investigadora desea adquirir un congelador cuyo coste es de 1.750 € y una centrifuga cuyo coste es de 2.600 € (en ambos casos, IVA no incluido) para el desarrollo del proyecto del Plan Estatal. Si el proyecto admite gasto de equipamiento científico, ¿en qué momento de la ejecución del proyecto debería realizar la compra de los mismos?

- A. Se debería de realizar la compra de los equipos al iniciar el proyecto y nunca se podrá realizar la compra dentro del último trimestre de la ejecución del proyecto
- B. Puede adquirir los equipos en cualquier momento
- C. Para poder adquirir inventariable necesita autorización de la Dirección del centro, y necesita realizar la compra obligatoriamente en la primera anualidad
- D. Puede adquirir el equipo en cualquier momento de la vida del proyecto

7. Ahora necesita adquirir una cámara climática de laboratorio cuyo valor estimado es de unos 18.000 € (sin IVA). A tenor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ¿cómo se tramitaría la compra de este equipo?

- A. Mediante un procedimiento abierto simplificado
- B. Mediante un expediente de contrato menor
- C. La investigadora debe comprar el equipo y posteriormente presentar la factura para que el habilitado/a pagador/a de su centro le reintegre el importe de la factura
- D. No se puede comprar equipamiento científico con cargo a un Proyecto de Investigación de Generación de Conocimiento

8. Suponiendo que la investigadora finalmente pudiera adquirir el equipo, una vez en su laboratorio, quiere contratar un servicio de mantenimiento y puesta a punto del mismo. Quiere realizar la contratación de este servicio durante 3 años, ¿cómo se debe proceder para la contratación del servicio?

- A. Habría que proceder a un procedimiento de licitación del contrato
- B. Se podría apalabrar directamente ese servicio con la empresa que suministró el equipo
- C. Habría que proceder a un contrato menor ya que el coste del servicio es inferior a 15.000 € (IVA no incluido)
- D. No se pueden contratar servicios de mantenimiento

9. Tras tres meses de ejecución de proyecto, la Dra. Sánchez Martín desea conocer el estado de sus gastos. Según la tipología de cuentas internas del CSIC, ¿qué tipo de cuenta interna debería de tener abierta? ¿a quién debe solicitar esta información? ¿debería la IP poder acceder al estado de su cuenta interna?

- A. Puede ser tipo P (Actividad científica en SOROLLA) u Otros. La información la debe solicitar a los servicios centrales del CSIC
- B. La cuenta interna debe de ser tipo P (Actividad científica en SOROLLA). La información debe de facilitársela el Gerente mensualmente, además, la IP a través de la INTRANET del CSIC puede conocer el estado de sus cuentas internas
- C. La Gerencia del ICU decidirá el tipo de cuenta a abrir según la convocatoria. La información del saldo y demás movimientos de la cuenta interna concreta, solamente es accesible para la IP
- D. Toda la información la debe de tener la IP, solicitándola previamente a los servicios centrales del CSIC

10. La investigadora necesita cubrir unos determinados gastos que no son "gastos elegibles" según la convocatoria del Plan Estatal, ¿quién debería asumir ese gasto?

- A. Todos los gastos directamente relacionados con el proyecto son "elegibles"
- B. Si los gastos no son elegibles, la IP puede pasar esos gastos a la cuenta de Infraestructura del centro, la cual se nutre de los costes indirectos que corresponde al proyecto concedido
- C. Los gastos "no elegibles" deben de ser asumidos por el ICU a través de su presupuesto de funcionamiento
- D. La elegibilidad de los gastos siempre es determinada por el organismo financiador y será éste quien decida quién debe asumir el gasto

11. La investigadora se plantea presentar también una solicitud de ayuda a una convocatoria de proyectos del Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa» (HE). Según el artículo 22 del Reglamento UE 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021, por el que se crea HE, a no ser que el Programa de trabajo indique otra cosa, su consorcio deberá estar formado por:

- A. Mínimo 3 entidades legales independientes de 3 Estados Miembros o Países Asociados diferentes por proyecto
- B. Mínimo 3 entidades legales independientes de 2 Estados Miembros o Países Asociados diferentes por proyecto
- C. Mínimo 3 entidades legales independientes de 3 Estados Miembros o Países Asociados diferentes por proyecto, siendo al menos una de ellas de un Estado Miembro
- D. Mínimo 3 entidades legales independientes de 2 Estados Miembros o Países Asociados diferentes por proyecto, siendo al menos una de ellas de un Estado Miembro

12. Nuestra investigadora durante la ejecución del proyecto consigue desarrollar una tecnología que reduce la emisión de gases de efecto invernadero y quiere transferir los resultados de su investigación. ¿Cómo debería proceder?

- A. Debería contactar con alguna empresa privada y exponerle sus resultados sin ser necesario que firme ningún tipo de acuerdo
- B. Deberá comunicar al CSIC, a través de la VATC, los resultados de investigación susceptibles de protección o no obtenidos como resultado de su actividad investigadora
- C. No se pueden transferir los resultados de las investigaciones financiadas a través del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023
- D. En primer lugar, debería publicar sus resultados en una revista especializada

13. Si la Dra. Sánchez Martín quiere realizar un contrato de I+D de colaboración con un organismo nacional externo al CSIC, que incluye condiciones de explotación de los resultados alcanzados en el mismo o del conocimiento previo aportado por el CSIC al mismo (regalías u otras contraprestaciones económicas). ¿Quién tiene que firmar el contrato?

- A. La Presidenta
- B. El/la Director/a del centro
- C. El/la Vicepresidente/a de Organización y Relaciones Institucionales (VORI)
- D. El/la Vicepresidente/a de Investigación Científica y Técnica (VICYT)

14. La Dra. Sánchez Martín ha recibido una notificación de la Unidad de Protección de Resultados del CSIC informándole que la solicitud de patente que presentó ha sido finalmente concedida por parte de la Oficina Española de Patentes y Marcas. De acuerdo con el artículo 42 de la Ley 24/2015, del 24 de julio, de Patentes, en relación a la edición del folleto de la patente:

- A. Para cada patente concedida se editará un folleto que contendrá el texto de la descripción, con las reivindicaciones y los dibujos y en su caso, secuencias biológicas, tal como se hubiera finalmente concedido
- B. No se deberá mencionar el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» en que se hubiere anunciado la concesión
- C. En el folleto se hará constar si existe una licencia de uso de dicha patente y la identidad del licenciataria
- D. El folleto únicamente recogerá la identidad del licenciataria

15. Usted ha tenido conocimiento de una desviación de las buenas prácticas científicas por parte de un compañero del grupo de investigación de la Dra. Sánchez Martín, ¿a quién debería informar?

- A. Deberá advertir al compañero en cuestión para que rectifique
- B. Deberá informar a la Dra. Sánchez Martín como responsable del proyecto
- C. Deberá informar al Comité de Ética del CSIC
- D. Deberá informar a la Gerencia de su centro

